

La casilla electoral se instala para recibir a los electores que deseen ejercer su derecho al voto y elegir a sus representantes.

Los tipos de casilla que existen son:

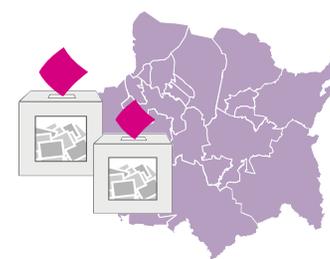
➤ **Casilla básica:**

Se instalan en secciones que tienen un número no mayor a 750 electores.



➤ **Casilla contigua:**

Cuando el número de electores de la sección es superior a 750, éstas se instalan.



➤ **Casilla extraordinaria:**

Atienden a residentes de una sección, que por condiciones de vías de comunicación o socio culturales, tengan difícil acceso.



➤ **Casilla especial:**

Se instalan para que los electores fuera de la sección correspondiente a su domicilio puedan votar.



➤ **Casilla única:**

Son las casillas en las que pueden votar los electores para renovar tanto los cargos federales como locales.

